

RESOLUCION  
N° 1573/98

EXPTE. N° 10=18761/98  
ADMINISTRACION GENERAL  
NMB 182

Buenos Aires, 8 de *Julio* de 1998.

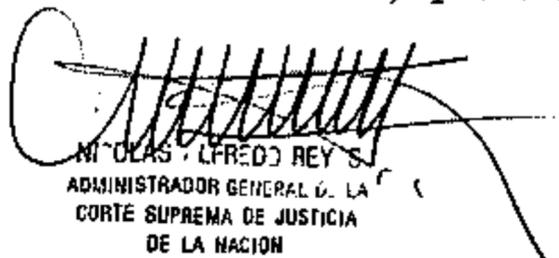
En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de tres (3) días y pasajes vía aérea -ida y vuelta- CORDOBA/BUENOS AIRES/CORDOBA, formulado en estos actuados por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 1, Doctor José Vicente Muscara, a su favor y con motivo de tener que trasladarse a esta Capital los días 6, 7 y 8 de Julio a efectos de concurrir a audiencias con autoridades del Alto Tribunal; y conforme atribuciones conferidas por Resolución del Tribunal n° 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud conforme normas vigentes.

2°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.-

2.

  
NICOLÁS ALFREDO REY S.  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION